SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO: PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO: SUBSISTEMA NO TRANSMISIBLES

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

VERSION 2

BOGOTA D.C.

CONTENIDO

1. Conceptualización del Subsistema 3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar: 4

3. Indicadores 12

FICHA TÉCNICA SUBSISTEMA NO TRANSMISIBLES

1. Conceptualización del Subsistema

En el contexto del modelo de atención en salud Más Bienestar, implementado por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, la vigilancia de eventos no transmisibles (ENT) adquiere una relevancia estratégica para la transformación del sistema de salud hacia un enfoque preventivo, predictivo y resolutivo. El papel de la vigilancia en salud pública de estos eventos se enfoca en un proceso continuo y sistemático para la recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos relacionados con enfermedades crónicas y otros eventos que no se transmiten de persona a persona. Su importancia dentro del modelo MAS Bienestar de Bogotá radica porque representan una de las principales causas de morbilidad y mortalidad y requiere monitorear en tiempo real su impacto con un enfoque preventivo, territorial y comunitario, que busca anticiparse al daño y mejorar la salud integral de la población.

Para el Distrito Capital las actividades de vigilancia de los eventos no transmisibles se encuentran descritas de manera detallada a través de los siguientes anexos técnicos:

- ✓ Vigilancia en Salud Pública de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles: el cual incluye los eventos de Cáncer en menores de 18 años, Cáncer de mama y cuello uterino, Enfermedades Huérfanas – Raras y la mortalidad prematura de ECNT en población de 30 a 70 años.

- ✓ Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral – SISVESO: el cual incluye los eventos de Caries dental, Periodontitis Gingivitis y Edentulismo.

- ✓ Vigilancia Epidemiológica Ocupacional de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria - SIVISTRA: el cual incluye accidentes, enfermedades y muertes derivadas de la ocupación.

Estos sistemas de vigilancia contribuyen al cumplimiento del Plan Territorial de Salud 2024-2028 y a la meta general No. 44 de Vigilancia en Salud Pública (VSP), así mismo, aporta al cumplimiento de la siguiente meta específica:

Meta 33: a 2027 mantener por debajo de 125 muertes por cada 100.000 personas en población de 30 a 70 años en el Distrito Capital,

De la misma manera, el subsistema de SIVISTRA contribuye a la Política de trabajo decente y digno y el subsistema de SISVESO a la construcción de la Política de Salud Oral.

1.1 Objetivo General

Proporcionar durante el periodo del 1 de octubre a 30 de junio de 2025 información clave para la planificación, ejecución y evaluación de estrategias de prevención y control de enfermedades no transmisibles, así como, la identificación de riesgos, evaluación de intervenciones y orientación de políticas para mejorar la salud de la población con estas enfermedades en el Distrito Capital.

Comentado [LV1]: Revisar el periodo de tiempo

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar:

La estructura en la cual se describen cada una de las acciones de vigilancia para el bienestar, para los subsistemas de no transmisibles se menciona a continuación:

Líneas Operativas	Acción de Vigilancia para el Bienestar	Actividades	Subactividades
Gestión, análisis y divulgación de la información de la vigilancia en salud publica	Gerencia de la vigilancia en Salud Publica	Sistematización, recepción de la notificación, registro, consolidación y reporte de indicadores.	
		Monitoreo y seguimiento de la calidad del dato de las fuentes de información de vigilancia en salud pública (Depuración, precrítica, ajuste y realimentación) georreferenciación y cruces con fuentes de información secundaria.	
		Seguimiento a la operación del subsistema y gestión de la información en espacios locales y distritales.	Planeación, desarrollo y ejecución de la mesa de articulación con EAPB.
			Planeación, desarrollo y ejecución del Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE de eventos de interés en salud pública.
			Articulación para la participación en otros espacios y de fortalecimiento técnico con Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad – VEBC.
		Búsqueda Activa Institucional - BAI del componente No Transmisibles (EHR-Cáncer)	
		Gestión administrativa y de seguimiento de la vigilancia en la salud pública	
	Mantenimiento del sistema de información y red de operadores	Fortalecimiento a la red de operadores	
	Desarrollo de espacios de análisis críticos de EISP	Boletines Epidemiológicos e Infografías	
		Análisis de la Mortalidad prematura en Población de 30 a 70 años	
		Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública.	
Intervención Integral en brotes, alertas y situaciones de emergencia en Salud Publica	Acciones de preparación ante brotes, alertas y situaciones de emergencia en salud publica	Investigación Epidemiológica de Campo – No Transmisibles	Canalizaciones
			Anexo de Barreras de acceso

Línea Operativa 1: Gestión, análisis y divulgación de la información de la vigilancia en salud pública

2.1 Acción de Vigilancia para el Bienestar: Gerencia de la vigilancia en Salud Publica. Cod. 198 Subred Norte, Cod. 199 Subred Centro Oriente y Sur Occidente, Cod. 200 Subred Sur.

Descripción:

La gerencia de la vigilancia en Salud Publica de los subsistemas no transmisibles comprende el conjunto de procesos por los cuales se administra y garantiza la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información desde la obtención del dato, pasando por los procesos de notificación, depuración precrítica y retroalimentación, hasta su disposición final con el objetivo de generar y mantener acceso a la información de calidad y con ella apoyar la construcción de documentos de análisis para la toma de decisiones.

Para esta acción de bienestar se desarrollarán las siguientes actividades las cuales se describirán de manera detallada en cada uno de los anexos de vigilancia de los subsistemas No transmisibles.

Actividades:

- Sistematización, recepción de la notificación, registro, consolidación, georreferenciación del evento, monitoreo y seguimiento de la calidad del dato de las fuentes de información de VSP y cruces con otras fuentes de información: esta actividad pretende el seguimiento a la notificación realizada por las UPGD activas en cada uno de los subsistemas, entornos cuidadores y/o otros procesos, así como el monitoreo a través de tableros de control de indicadores entre otros.

- Monitoreo y seguimiento de la calidad del dato de las fuentes de información de VSP (Depuración, Precrítica, critica, ajuste y Realimentación) Cruces con fuentes secundarias de información; En el marco de los sistemas de información de vigilancia, se realizarán actividades de monitoreo y seguimiento de la calidad del dato provenientes de las fuentes de información oficiales, con el fin de garantizar la confiabilidad y utilidad epidemiológica de la información notificada. Comprende adicionalmente cruces con las diferentes fuentes de información, concordancia entre los soportes físicos y magnéticos usados para dar respuesta a la vigilancia, coherencia en la información captada y sistematizada, revisión de los diferentes soportes generados tanto físicos como magnéticos; depuración de las bases de datos, generación de información y realimentación de fallas identificadas en los procesos de notificación.

- Seguimiento a la operación del subsistema y gestión de la información en espacios locales y distritales: para esta actividad se participará en espacios locales y distritales para el fortalecimiento, construcción y posicionamiento de los diferentes subsistemas de vigilancia de no transmisibles el cual comprende:

 - *Planeación, desarrollo y ejecución de la mesa de articulación trimestral con EAPB*: actividad trimestral priorizadas en los subsistemas de crónicos y salud oral con el objetivo de socializar las debilidades de ajuste de información para los eventos, generando alertas identificados a través de los sistemas de información, así como, la gestión frente a las dificultades identificadas en términos de barreras de acceso de tal forma que las Empresas administradoras de planes de beneficio garanticen y ajusten sus procesos internos.

 - *Planeación, desarrollo y ejecución del Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE de eventos de interés en salud pública*; participación en el COVE local

de manera anual con temáticas relacionadas con los eventos de vigilancia priorizados en cada uno de los subsistemas de no transmisibles, sensibilizando y realimentado el comportamiento de los eventos objeto de vigilancia.

- *Articulación para la participación en otros espacios y de fortalecimiento técnico con Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad – VEB.* Comprende la articulación con entornos que pueden captar información de interés relacionado con los eventos objeto de vigilancia en no transmisibles principalmente para SIVISTRA y SISVESO, así mismo, se encuentra la articulación según necesidad con vigilancia basada en comunidad para el análisis de problemáticas de salud y bienestar en territorios urbanos y rurales enfatizando temas de interés en la comunidad relacionados con detección temprana en cáncer, signos y síntomas de alarma para cáncer infantil, acciones de prevención en salud oral e identificación de establecimientos de trabajo informal para socializar la normatividad entre otros.

- Búsqueda Activa Institucional - BAI del componente No Transmisibles: Actividad que se desarrollara solo por el subsistema de crónicos para los eventos de enfermedades huérfanas - raras, cáncer en menores de 18, cáncer de mama y cuello uterino la cual corresponde a una estrategia de gestión a través de la revisión de historias clínicas posterior al cruce de RIPS – SIANIEPS con los diagnósticos diferenciales CIE10 de estos eventos y lo notificado a través del sistema de vigilancia SIVIGILA, permitiendo identificar casos no notificados de manera oportuna por parte de las unidades primarias generadoras de datos o las EAPB, siendo la BAI una estrategia de vigilancia activa establecida en los protocolos de estos eventos del Instituto Nacional de Salud.

- Gestión administrativa y de seguimiento de la vigilancia en la salud pública: Incluye todas acciones de seguimiento y cumplimiento a la operación de cada uno de los subsistemas de no transmisibles, desarrolladas por el profesional especializados 3 garantizando los criterios de calidad, integralidad, coherencia, perfiles de talento humano definidos para el desarrollo de las actividades descritas en cada una de los anexos de vigilancia; así como el acompañamiento y representación en las diferentes actividades de gestión, análisis y articulación que comprenda eventos de vigilancia del subsistema.

Entregables sujetos de verificación
Los entregables sujetos de verificación de detallan en cada uno de los anexos de vigilancia de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles, SISVESO y SIVISTRA.

Forma de reporte de ejecución de las actividades de la acción de bienestar No. 1: Gerencia de la Vigilancia en Salud Pública

A continuación, se detalla la frecuencia, periodicidad y perfil general de las actividades a desarrollar en esta acción de bienestar para los subsistemas no transmisibles:

Acción de Vigilancia para el Bienestar	Actividades	Subactividades	Frecuencia	Periodicidad	Perfil

	Sistematización, recepción de la notificación, registro, consolidación y reporte de indicadores.		Según actividades detalladas en cada uno de los anexos técnicos de: 1. Anexo de Vigilancia en Salud Pública de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles 2. Anexo de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral – SISVESO 3. Anexo de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional de los Trabajadores de la Economía Popular y comunitaria- SIVISTRA	Semanal y mensual	
Gerencia de la Vigilancia en Salud Publica	Monitoreo y seguimiento de la calidad del dato de las fuentes de información de vigilancia en salud pública (depuración, precrítica, ajuste y realimentación) georreferenciación y cruces con fuentes de información secundaria.			Semanal y mensual	Profesional especializado 3 Profesionales especializados 4. Profesionales universitarios 2 Técnicos 1. **Nota: Consultar anexo de perfiles**
		Planeación, desarrollo y ejecución de la mesa de articulación trimestral con EAPB.			
	Seguimiento a la operación del subsistema y gestión de la información en espacios locales y distritales.	Planeación, desarrollo y ejecución del Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE de eventos de interés en salud pública.		Trimestral, anual y según necesidad	
		Articulación para la participación en espacios de fortalecimiento técnico con Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad – VEBC.			
	Búsqueda Activa Institucional - BAI del componente No Transmisibles (EHR- CÁNCER).			Mensual	
	Gestión administrativa y de seguimiento de la vigilancia en la salud pública.			Mensual y según actividad a participar	

2.2 Acción de Vigilancia para el Bienestar: Mantenimiento del sistema de información y red de operadores. Cod. 198 Subred Norte, Cod. 199 Subred Centro Oriente y Sur Occidente, Cod. 200 Subred Sur.

Descripción:
Esta acción de bienestar para no trasmisibles es un eje estratégico para garantizar la continuidad, calidad y eficiencia de los eventos que los involucra, a través del acompañamiento continuo a las Unidades primarias generadoras de datos (IPS públicas y privadas) mediante la gestión efectiva de la información realizada por las subredes integradas de servicios de salud para asegurar la continuidad de los procesos y evitar reprocesos ante la identificación de fallas en los procesos de vigilancia o rotación del talento humano.

Comprende procesos de capacitación, soporte técnico, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades para que la red de operadores (UPGD) funcione de forma coordinada y efectiva en el cumplimiento del propósito de cada subsistema.

Para esta acción de bienestar se desarrollarán las siguientes actividades las cuales se describirán de manera detallada en cada uno de los anexos de vigilancia de los subsistemas de No transmisibles.

Actividad:

- Fortalecimiento a la red de operadores: Esta actividad contempla el acompañamiento inmediato o periódico a la red de unidades primarias generadoras de datos o unidades informadoras (UPGD - UI), para la apropiación conceptual y resolución de dificultades en la vigilancia de los diferentes eventos o enfermedades incluidos en cada uno de los subsistemas de no transmisibles.

Entregables sujetos de verificación
Los entregables sujetos de verificación de detallan en cada uno de los anexos de vigilancia de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles, SISVESO y SIVISTRA.

Forma de reporte de ejecución de las actividades de la acción de bienestar: Mantenimiento del sistema de información y red de operadores

A continuación, se detalla la frecuencia, periodicidad y perfil general de las actividades a desarrollar en esta acción de bienestar para los subsistemas no transmisibles:

Acción de Vigilancia para el Bienestar	Actividades	Frecuencia	Periodicidad	Perfil
		Según actividades detalladas en cada uno de los anexos técnicos de:		
Mantenimiento del sistema de información y red de operadores	Fortalecimiento a la red de operadores	1. Anexo de Vigilancia en Salud Pública de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles 2. Anexo de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral – SISVESO 3. Anexo de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional de los Trabajadores de la Economía Popular y comunitaria- SIVISTRA	Según necesidad y trimestral	Profesional especializado 3 Profesionales especializados 4. **Nota: Consultar anexo de perfiles**

Nota: Las actividades relacionadas con el **seguimiento y monitoreo a la red de prestadores de VSP** para los subsistemas de No transmisibles se encuentran descritas en los anexos técnicos con sus respectivas especificaciones y herramientas a utilizar, es importante que cada subred cargue la información requerida (insumos) para que el equipo que desarrollara estas actividades cuente con esta información de manera oportuna. De no realizarse en los tiempos establecidos la subred deberá asumir estos seguimientos.

2.3 Acción de Vigilancia para el Bienestar: Desarrollo de espacios de análisis críticos de EISP. Cod. 198 Subred Norte, Cod. 199 Subred Centro Oriente y Sur Occidente, Cod. 200 Subred Sur.

Descripción:

Esta acción para los subsistemas no transmisibles incluye la construcción de documentos de análisis conforme las especificidades para cada evento y/o subsistema de vigilancia en términos de boletines epidemiológicos, infografías, entre otros, usando elementos visuales que facilitaran la comprensión de los eventos vigilados para la toma de decisiones a nivel local y la educación en salud para la población del Distrito Capital.

Para esta acción de bienestar juega un papel importante la articulación bidireccional con el equipo del componente geográfico garantizando y facilitando los insumos para la ejecución de las actividades acordadas y las mesas de trabajo destinadas a la articulación de estas dentro del subsistema.

Actividades:

- Boletines Epidemiológicos e Infografías: comprende la elaboración de documento de análisis del comportamiento epidemiológico de los eventos objeto de vigilancia incluidos en cada subsistema por subred, comparativo y con periodicidad anual el cual se trabajara de manera articulada a través de mesas de trabajo con el equipo del componente geográfico, también comprende el desarrollo de herramientas de información para dar a conocer de manera más accesible, comprensibles y atractiva temas relacionados con los eventos vigilados en los subsistemas a través de infografías con temáticas definidas en cada uno de los anexos de vigilancia.

- Análisis de la Mortalidad prematura por ECNT en población de 30 a 70 años: pretende analizar la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles en cada una de las subredes Integradas de servicios de salud utilizando el informe de situación Sit-Rep con metodología específica y unificada para su posterior socialización a tomadores de decisiones de los resultados obtenidos; siendo esta una prioridad en las metas de Plan territorial del Distrito.

- Unidades de análisis o estudios de caso de eventos de interés en salud pública: Espacios de análisis que de acuerdo con criterios de selección descritos en cada uno de los sistemas de vigilancia o eventos no transmisibles las cuales son desarrolladas para hacer seguimiento a todo el proceso de atención de los usuarios, identificado barreras o demoras generando acciones de mejora. Así como el desarrollo de reuniones conjuntas para analizar patologías especificas buscando comprender a fondo los casos escogidos analizando sus particularidades y patrones de desarrollo las mestas vigencia se encuentran descritas en cada uno de los anexos de los subsistemas de no transmisibles.

Entregables sujetos de verificación

Los entregables sujetos de verificación de detallan en cada uno de los anexos de vigilancia de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles, SISVESO y SIVISTRA.

Forma de reporte de ejecución de las actividades de la acción de bienestar: Desarrollo de espacios de análisis críticos de EISP

A continuación, se detalla la frecuencia, periodicidad y perfil general de las actividades a desarrollar en esta acción de bienestar para el subsistema no transmisibles:

Acción de Vigilancia para el Bienestar	Actividades	Frecuencia	Periodicidad	Perfil
Desarrollo de espacios de análisis críticos de EISP	Boletines epidemiológicos e Infografías	Según actividades detalladas en cada uno de los anexos técnicos de: 1. Anexo de Vigilancia en Salud Pública de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles 2. Anexo de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral – SISVESO 3. Anexo de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional de los Trabajadores de la Economía Popular y comunitaria- SIVISTRA	Anual y vigencia	Profesional especializado 3 Profesionales especializados 4. **Nota: Consultar anexo de perfiles**
	Análisis de la Mortalidad prematura por ECNT		semestral	
	Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública.		vigencia	

Línea Operativa 2: Intervención Integral en brotes, alertas y situaciones de emergencia en Salud Publica

2.4 Acción de Vigilancia para el Bienestar: Acciones de preparación ante brotes, alertas y situaciones de emergencia en salud pública. Cod. 201 Subredes Norte, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur.

Descripción:
Corresponde al desarrollo mensual de Investigaciones Epidemiológicas de Campo de control según criterios definidos por cada uno de los subsistemas o eventos no transmisibles, con el objetivo de caracterizar los eventos, conocer los factores diferentes a los orgánicos que determinan la evolución de la enfermedad, educar al paciente y su familia, identificación de barrera de atención para su posterior canalización.

Actividad

- Investigación Epidemiológica de Campo – No Transmisibles; contempla:
 - Recepción, evaluación de la información del caso notificado y priorización de casos esto implica la verificación de la completitud, calidad y veracidad de la información allegada, y la revisión del cumplimiento de criterios de inclusión y de priorización.
 - Desarrollo de la Investigación en campo del (los) evento(s) notificado(s) y priorizado(s), utilizando los instrumentos de investigación de acuerdo con lo definido en los anexos de vigilancia del subsistema no transmisibles.
 - Seguimiento y/o cierre de los casos investigados, el cual contiene la gestión de sobre las canalizaciones según el caso.
 - Dar cumplimiento de meta de casos a intervenir, en los tiempos establecidos para el desarrollo del producto de acuerdo con lo definido en los anexos de vigilancia del subsistema no transmisibles.

- Canalización y anexo de barreras de atención: Realización del diligenciamiento de las fichas de canalización a través del aplicativo SIRC de acuerdo con lo definido en los anexos de vigilancia de los subsistemas no transmisibles y reporte del anexo de

barreras de acuerdo con las barreras identificadas en las investigaciones epidemiológicas de campo y/o otras actividades como los seguimientos telefónicos que permitan su identificación, para su posterior gestión por parte del equipo SIRC en cada una de las subredes integrales de servicios de salud a las EAPB.

Entregables sujetos de verificación
Los entregables sujetos de verificación de detallan en cada uno de los anexos de vigilancia de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles, SISVESO y SIVISTRA.

Forma de reporte de ejecución de las actividades de la acción de bienestar: Acciones de preparación ante brotes, alertas y situaciones de emergencia en salud publica

A continuación, se detalla la frecuencia, periodicidad y perfil general de las actividades a desarrollar en esta acción de bienestar para el subsistema no transmisibles:

Líneas Operativas	Acción de Vigilancia para el Bienestar	Actividades	Subactividades	Frecuencia	Periodicidad	Perfil
Intervención Integral en brotes, alertas y situaciones de emergencia en Salud Publica	Acciones de preparación ante brotes, alertas y situaciones de emergencia en salud publica	Investigación Epidemiológica de Campo – No Transmisibles	Canalizaciones Anexo de Barreras de acceso	Meta establecida detalladas en cada uno de los anexos técnicos de: 1. Anexo de Vigilancia en Salud Pública de eventos asociados a enfermedades crónicas No Transmisibles 2. Anexo de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral – SISVESO 3. Anexo de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional de los Trabajadores de la Economía Popular y comunitaria- SIVISTRA	Mensual	Profesionales Universitarios 2 **Nota: Consultar anexo de perfiles**

Nota 1. Las metas de IEC serán proporcionales a la fecha inicio y terminación de la vigencia, las subredes deberán garantizar el cumplimiento de las metas mínimas mensuales, sin embargo, ante la dificultad para cumplir con las mismas, la subred podrá cumplir máximo durante el trimestre siguiente al mes del incumplimiento.

Nota 2. Para el subsistema de No transmisibles se deberá desarrollar plan de fortalecimiento de capacidades de acuerdo con el anexo incluido en la ficha técnica de Coordinación.

Nota 3. Para la adecuada comunicación entre las subredes y la secretaria de salud se requiere contar con correos institucionales por subred y por subsistema de acuerdo con las especificidades dadas en la *ficha técnica de gestión zonal y de la información para la vigilancia en salud publica*

Nota 4. Lo relacionado con la confidencialidad de la información desde la vigilancia de cada uno de los subsistemas se debe dar cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la *ficha técnica de gestión zonal y de la información para la vigilancia en salud pública.*

Nota 5. Los formatos y directrices relacionados con los procesos de notificación o investigación epidemiológicas de campo para no transmisibles estarán sujetos a cambios requeridos de nivel Nacional o Distrital los cuales serán comunicados vía correo electrónico.

3. Indicadores

A continuación, se describen los indicadores a evaluar por cada una de las acciones de vigilancia para el bienestar para todo el subsistema de no transmisibles.

N.	Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
1	Porcentaje de cumplimiento en el plan de acción de no transmisibles	Total, de Actividades de la Gerencia de la Vigilancia en Salud Publica de los subsistemas de No transmisibles ejecutadas	Total, de Actividades de la Gerencia de la Vigilancia en Salud Publica de los subsistemas de no transmisibles programadas	Mensual	Resultado	Porcentaje	Planes de acción de cada subsistema de no transmisibles	Gerencia de la vigilancia en Salud Publica	Zonal
2	Porcentaje de Eventos no transmisibles notificados con calidad y oportunidad	Número de casos notificados por cada uno de los subsistemas y/o eventos con calidad y oportunidad	Total, de casos notificados por cada subsistema no transmisibles	Mensual	Resultado	Porcentaje	Bases de notificación de cada subsistema no transmisibles o evento	Gerencia de la vigilancia en Salud Publica	Zonal
3	Fortalecimiento a la red de operadores en los subsistemas de No transmisibles	Número de fortalecimiento realizados a la red de operadores por cada uno de los subsistemas no transmisibles y/o eventos	Total, de UPGD activas por cada subsistema no transmisibles y/o eventos	Semestral	Resultado	Porcentaje	Actas de fortalecimiento, red activa por cada subsistema no transmisibles	Mantenimiento del sistema de información y red de operadores	Zonal
4	Eventos no transmisibles analizados con identificación de barreras de atención	Número de casos analizados por cada uno de los subsistemas no transmisibles y/o eventos	Total, de casos notificados por cada subsistema y/ evento	semestral	Resultado	Porcentaje	Actas de unidades de análisis desarrollados, bases de casos notificados de cada subsistema no transmisibles	Desarrollo de espacios de análisis críticos de EISP	Zonal

							y/o evento, tableros de seguimiento a unidades de análisis		
5	Investigaciones Epidemiológicas de Campo con calidad y oportunidad.	Número de casos priorizados con Investigación epidemiológica de campo por cada uno de los subsistemas no transmisibles y/o evento	Total, de casos notificados por cada subsistema no transmisibles y/o evento	Mensual	Resultado	Porcentaje	Bases de IEC de cada subsistema no transmisibles, bases de casos notificados de cada subsistema no transmisibles y/o evento	Acciones de preparación ante brotes, alertas y situaciones de emergencia en salud publica	Zonal

Referencias bibliográficas

- Documento estratégico, Modelo de salud de Bogotá más Bienestar – 2024 consultado en https://www.saludcapital.gov.co/Documents/Home/Doc_estr_MAS_Bienestar.pdf
- Fichas técnicas subsistemas no transmisibles vigencias anteriores
- Instituto nacional de Salud – Enfermedades crónicas no transmisibles https://www.ins.gov.co/Direcciones/Vigilancia/Paginas/No-Transmisibles.aspx
- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Protocolos nacionales para la vigilancia en salud publica 2025. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Paginas/Fichas-y-Protocolos.aspx
- Secretaria Distrital de Salud – Protocolo Distrital de vigilancia de salud Oral SISVESO.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 3518 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones. [Online].; Diario Oficial 46417 de octubre 10 de 2026 [cited 2025 julio 28. Available from: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-3518-de-2006.pdf.
- Organización Panamericana de la Salud. Década del Envejecimiento Saludable en las Américas (2021-2030). [Online].; 2021 [cited 2025 julio 31. Available from: https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americas-2021-2030.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Cáncer infantil – Herramienta Clínica Primera Infancia [Internet]. [citado el 1 de octubre de 2024]. Disponible en: https://herramientaclinicaprimerainfancia.minsalud.gov.co/informacion-en-salud-para-padres/cancer-infantil/
- Decreto 1954 de 19 de septiembre 2012. Por el cual se dictan disposiciones para implementar el sistema de información de pacientes con enfermedades huérfanas. Minsalud. Disponible en: https://goo.su/ZkcDLF2

Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	04/08/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC septiembre 2025
2	11/12/2025	Revisión y ajuste de ficha técnica convenio GSP-PSPIC

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Karen Liliana Castiblanco	Diana Marcela Walteros Acero	María Belén Jaimes Sanabria Patricia Eugenia Molano Builes
Firma (s)			
Cargo	Profesional Especializado	Subdirectora Vigilancia en Salud Pública	Directora de Epidemiología, Análisis Gestión de Políticas de Salud Colectiva Directora de Salud Colectiva
Fecha	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025